

---

## PUBLICAN EL PROYECTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA RECOGER OPINIONES Y COMENTARIOS DE LOS CIUDADANOS

Con fecha 30 de abril de 2021, mediante la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 141-2021-EF/54**, **se dispone la publicación del Proyecto de Ley de Contrataciones del Estado, y su exposición de motivos, en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario, contados desde la publicación de la presente Resolución, para recoger las opiniones, comentarios y sugerencias del público.**

Cabe señalar que dicho proyecto se publica con la finalidad de establecer el marco normativo que oriente la contratación de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de los fines públicos bajo un enfoque de valor por dinero, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Para acceder al proyecto de Ley de Contrataciones del Estado, ingresar al siguiente [enlace](#).

En caso de requerir mayor información, contactarnos al siguiente correo: [alertalegal@sni.org.pe](mailto:alertalegal@sni.org.pe)